

Guayaquil, 1 de Abril de 1.996

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
PETRIX S.A.  
Ciudad.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la Compañía PETRIX S.A., presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 1.995- que resume así.

a.- Habiendo examinado los Libros de Actas, libros de Acciones, talonarios, y así con las normas Legales estatutarias y reglamentarias vigentes, como así con las resoluciones de la Junta Genral de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

b.- La custodia y conservación de los bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía, son idoneos.

c.- Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

d.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros Contables.

e.- Los procedimientos del sistema de Control interno establecidos por la compañía son adecuados.

f.- Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables además han sido elaborados tomando en consideración los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

g.- En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la Ley la listas de asistencia de las mismas.

h.- Dejo constancia de la Colaboración presentada de los Funcionarios y empleados del departamento de Contabilidad y afines de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente.



NELSON HERRERA TUTIVEN  
COMISARIO PRINCIPAL



10 ABR 1996